

Concurso de cuentos de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección General de Asuntos Culturales y Patrimoniales

Yo te cuento Buenos Aires IX

Bases:

1. Podrán participar escritores mayores de 16 años, argentinos o Extranjeros, salvo aquellos que hayan **ganado** en anteriores ediciones su lugar en esta antología.
2. Los cuentos de tema libre, escritos en español, deberán estar enmarcados en la Ciudad de Buenos Aires y tener como contexto algún barrio de la ciudad con calles reconocibles.
3. Las obras serán originales e inéditas, no premiadas anteriormente ni presentadas simultáneamente en ningún otro concurso. No se admitirán traducciones, adaptaciones, recreaciones ni refundiciones de otros textos. La confirmación del no cumplimiento de estos requisitos será motivo de exclusión de la presente y futuras ediciones.
4. Cada escritor podrá participar con un cuento que no deberá superar las cuatro páginas A4 en fuente Times New Roman, cuerpo 12, interlineado doble, con marginado estándar (2,5 x 3 cm). Las obras serán firmadas con seudónimo y **enviadas por mail**.
5. **En el envío vía email al yotecuentobuenosaires9@gmail.com deberán adjuntar dos documentos:** uno con el cuento, de cuatro carillas a doble espacio con letra Times New Roman tamaño 12, firmado con seudónimo (**en la etiqueta deberá figurar el nombre del cuento y su seudónimo. Por ejemplo: "Los perros", Gardenia**) y otro con sus datos personales: NOMBRE / APELLIDO / TELÉFONOS DE CONTACTO / EMAIL / DNI – DIRECCIÓN / CÓDIGO POSTAL (**también debe indicarse el seudónimo en la etiqueta por ejemplo: datos personales, Gardenia**).

El incumplimiento de algún punto de cualquiera de estos ítems implica la descalificación del concursante.

6. Se premiarán los 28 mejores relatos con su publicación en la Antología "Yo te cuento Buenos Aires IX".

7. El concurso queda abierto a partir de la publicación de estas bases en la página web de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cierra el 12 de noviembre de 2022.